

# Revista De Mínima Intervención en Odontología

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

IMPRIMA ESTA PÁGINA

## Objetivos y Alcance

El 'Revista De Mínima Intervención en Odontología' es un boletín internacional en línea, con el objetivo de promover la publicación y el catálogo de artículos de investigación en el campo de Intervención Mínima (IM) de Odontología.

El boletín publicará los informes de casos clínicos en inglés, portugués, español y chino (simpl.) sobre los temas de

- Evaluación de riesgo
- Diagnóstico pronto
- Tratamiento de invasión mínima

de enfermedad oral.

El boletín valora los informes de casos clínicos como base importante para más investigación, llevando al tratamiento fundado en evidencia. Se fija que los informes a mismo de casos clínicos no proveen evidencia suficiente sobre los cuales deberían ser basados las decisiones clínicas.

No serán aprobados para publicación los estudios implicando la investigación de los tejidos animales.

## Presentación

Los manuscritos escritos en inglés, portugués, español o chino (simpl.) deberían presentados a: [midentistry@global.co.za](mailto:midentistry@global.co.za) <mailto:midentistry@global.co.za>

## Condiciones

Todos los manuscritos son sujetos a la reseña editorial. Los manuscritos están recibidos con el entendimiento explícito que los datos contenidos en ellos no fueran publicados anteriormente (en cualquiera lenguaje), y que no estén bajo de consideración simultánea por cualquiera otra publicación.

Presentación de un artículo para publicación significa la cesión de los derechos de autor a la casa editorial en aceptación. Los papeles se convierten la propiedad del "Boletín de Intervención Mínima en Odontología", y no pueden ser reproducidos de ninguna manera, en conjunto o en parte, sin el consentimiento en escrito de la casa editorial.

Es la responsabilidad del autor de obtener la permisión de reproducir unas ilustraciones, tablas, etc., de otras publicaciones..

## Instrucciones para autores

El texto debe ser espaciado a una línea y media, con grandes márgenes. Todas las páginas deberían llevar números, a partir de la página portada. Debería utilizar una pila convencional, como Times New Roman o Arial, con un tamaño de pila a 11 o 12. Evite de utilizar las cursivas, excepto los nombres "Linnaeanes de organismos y nombres de genes.

Los manuscritos deberían ser preparados como un archivo de MS Word/ .doc más archivos separados para ilustraciones.

**Portada:** La primera página de cada manuscrito debería mostrar, en orden:

- a) el título, , el cual debería ser informativo pero conciso;
- b) los nombres e iniciales de los autores, sin licenciatura o estado profesional, seguidos por sus institutos;
- c) un título corto, de largo máximo de 60 caracteres y espacios, para uso como principio en directo;
- d) una lista de 3-10 palabras claves, para los propósitos de poner índices;
- e) el nombre del autor correspondiente y detalles completos de contacto (dirección postal, números de teléfono y fax, y dirección de e-mail).

**Declaración de Intereses:** Conflictos potenciales de interés deberían ser identificados para cada autor o, si no haya tales conflictos, este debería estar señalado explícitamente. El conflicto de interés existe donde un autor tiene una relación o personal o financiera que podría introducir un prejuicio o afectar su discernimiento. Los ejemplos de situaciones en que podrían surgir unos conflictos de interés son las condiciones restrictivas en patrocinar la investigación, o pago a un investigador de organizaciones con interés en el estudio (inclusive empleo, agencias de consultantes, honorarios, posesión de acciones). El hecho que un estudio está conducido en nombre de un organismo comercial en utilizar los fondos suministrados a la institución de los investigadores por el patrocinador no en sí implique un conflicto de interés. Los investigadores deberían revelar conflictos potenciales a los participantes del estudio y afirmar si hayan así hecho.

La existencia posible de un conflicto de interés no excluye la consideración de un manuscrito para publicación, pero es posible que el editor lo considere apropiado de publicar la información revelada junto con el documento.

**Resumen:** El resumen debería resumir las materias del documento en sólo un párrafo de no más de 250 palabras. No debería ser hecho ninguno tentativo de dar en detalle resultados numéricos. No son permitidas referencias en el resumen. Los manuscritos presentados en portugués, español o chino (simpl.) deberían también contener una traducción en inglés del resumen.

A menos que el propósito de un documento sea comparar sistemas o productos específicos, deberían ser citados solamente los nombres comerciales de los equipo o técnicos clínicos y científicos, como apropiado. En otra parte del manuscrito, debería utilizar los termos genéricos.

**Leyendas:** Los títulos de tablas deberían ser puesto en una lista primera, seguidos por las leyendas de la ilustraciones.

**Tablas:** Debería numerar las tablas en numeración arábica. Cada tabla debería ser puesta sobre una página separada. Las tablas no deberían estar construidas en utilizar etiquetas pero en utilizar las facilidades de tabla de *software* de procesamiento de textos.

**Ilustraciones:** Debería numerar las ilustraciones en numeración arábica en la secuencia de cita. Los números en cifras deben ser indicados con claridad sobre las cifras mismas, fuera del área de la imagen.

Las ilustraciones negras y blancas de medio tono deben tener una resolución final de 300 dpi después de escalar los dibujos de línea una de 800-1200 dpi.

No deberían someter cifras con fondo de pantalla.

Cuando posible, agrupa varias ilustraciones en uno bloque para reproducción (tamaño máximo 180 x 223 mm).

**Referencias:** Referencia a otras publicaciones debería dar debido reconocimiento a trabajo anterior; proveer al lector con orientación precisa y corriente sobre el campo de investigación en discusión; y proveer evidencia para confirmar las líneas de razonamiento. Los autores deberían esoger cuidadosamente las referencias para realizar estos propósitos sin intentar de ser comprensivos.

El material presentado para publicación pero no ancora aprobado deberían estar citado como 'resultados no publicados', mientras que las observaciones comunicadas a los autores por otro deberían estar citadas como 'comunicación personal, con reconocimiento

en ambos los casos siendo dado a la fuente de la información. No debería ser incluso en la lista de referencias el material ni no publicado ni comunicado personalmente. No deberían estar citados los resúmenes de más de 2 años y las tesis, sin buena razón, la cual debería ser explicada en la carta explicativa que acompaña el documento.

Las referencias deberían citadas en llamar el(los) autor(es) y el año. Donde estén citadas las referencias en paréntesis, ambos los nombres y fechas están rodeados en corchetes cuadrados. Donde el autor sea el tema o el complemento de la frase, sólo el año está rodeado en corchetes.

Un autor: [Frostell, 1984] o Frostell [1984].

Dos autores: [Dawes y ten Cate, 1990] o Dawes y ten Cate [1990].

Más de dos autores: [Trahan et al., 1985] o Trahan et al. [1985].

Donde hay varias referencias citadas entre paréntesis, deberían estar en orden de fecha y separadas por punto y coma: [Frostell, 1984; Trahan et al., 1985; Dawes y ten Cate, 1990].

El material publicado sobre el World Wide Web debería estar citado como una referencia a una publicación de imprenta, y el URL incluso en la lista de referencia (no en el texto), junto con el año cuando el acceso fue hecho.

#### **Ejemplos de referencias:**

(a) Documentos publicados en revistas: Lussi A, Longbottom C, Gyax M, Braig F: Influencia de limpiar y secar profesionalmente las superficies oclusales sobre fluorescencia de láser in vivo. *Caries Res.* 2005; 39:284-286.

(b) Documentos publicados solamente con números DOI: Theoharides TC, Boucher W, Apear K: Suero de interleukin-6 refleja severidad de enfermedad y osteoporosis en pacientes con masto-citosis. *Int Arch Alergia Immunol* DOI: 10.1159/000063858.

(c) Monográficas: Matthews DE, Farewell VT: Utilizar y Comprender Estadísticas medicales. Basel, Karger, 1985.

(d) Libros preparados para la imprenta: DuBois RN: Ciclo-oxigenase-2 y cáncer colo-rectal; en Dannenberg AJ; DuBois RN (eds): COX-2. *Prog Exp Tu Res.* Basel, Karger, 2003, vol. 37, pags. 124-137.

(e) Patentes: Dignes AA, Ross JW: Determinar electro-químicamente especie ionica. Solicitud de patente en R.U. GB 2 064 131 A, 1980.

(f) World Wide Web: Chaplin M: Estructura y conducta del agua. [www.lsbu.ac.uk/water](http://www.lsbu.ac.uk/water) 2004.

#### **Criterios para aceptación:**

A fin de animar las presentaciones de manuscritos por los autores de primar vez, así como acapara electrónicamente y poner índice de observaciones clínicas no publicadas al corriente (normalmente consideradas una parte de "literatura-gris"), este boletín conduce un análisis de par hasta el punto de la adhesión estricta por los autores a los criterios siguientes señalados en bajo. No conformidad resultará en que el manuscrito no estar considerado para publicación.

Manuscritos serán aprobados para publicación si cumplan completamente con directrices de informar como fomentado por la red EQUATOR (<<http://www.equator-network.org>>) para informes de casos clínicos1:

##### a) Introducción:

- Describir si el caso esté único o tenga o no un diagnóstico, pronóstico, terapia o daño insólito.
- Describir cómo aporta el caso al conocimiento científico.
- Describir los puntos instructivos o de enseñanza que añaden valor a este caso.

##### b) Métodos y resultados:

- Describir suficientemente la historia, el reconocimiento y las investigaciones. La causa de la enfermedad del paciente, ¿es bien definida? ¿Cuáles son otras explicaciones plausibles?
- Describir suficientemente el tratamiento. ¿Ha sido considerado todas las otras opciones terapéuticas disponibles? ¿Están relacionados los resultados a los tratamientos?

##### (c) Discusión:

- Informar una reseña literatura de casos parecidos. Describir cómo el caso está diferente o coincide con otros casos.
- Explicar la razón fundamental de comunicar el caso. ¿Qué es raro o confirmativo acerca del caso? ¿Pone en duda o confirma la sabiduría predominante?
- En el futuro, ¿podría estar hecho de otra manera las cosas en un caso parecido?

1 Adoptado de: Sorinola O, Olufowobi O, Coomarasamy A, Khan KS. Son limitadas las instrucciones a los autores para comunicar los casos: Una reseña de una lista de núcleo de un boletín. *Educación Médica BMC* 2004; 4:4.

#### **Autorización ética**

Los manuscritos serán considerados para publicación solamente si estén presentados con prueba de autorización ética.

#### **Lenguaje**

Los manuscritos serán considerados para publicación solamente si estén escritos en sintaxis científica y gramática aceptables en o inglés, o portugués o español.

**Debería notar que, después que un manuscrito está aceptado para publicación, los autores permanecen todavía responsables únicamente para la calidad de su contenido presentado.**

#### ***Pruebas***

A menos que indicado por lo demás, las pruebas están enviadas al autor primeramente nombrado, y deberían devolverse con el menos retraso posible. Las modificaciones hechas en las pruebas, otras que la corrección de errores del impresor, están a cargo del autor.